

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 24 de noviembre del año 2021, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra simple, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-027**, llevado a cabo para la **adquisición de acondicionador de aire para el salón deliberación de Tribunales Superior y de Jurisdicción Original, en la localidad de San Francisco de Macorís del Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha 3 de noviembre del año 2021, el Departamento de Mantenimiento de la Gerencia de Infraestructura, emitió el requerimiento de compras no. EI-0045-2021, para la adquisición de acondicionador de aire para el salón deliberación de Tribunales Superior y de Jurisdicción Original, en la localidad de San Francisco de Macorís del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 5 de noviembre del año 2021, emitió la certificación de existencia de fondos, para la contratación de que se trata por un monto de sesenta mil pesos con 00/100 (RD\$60,000.00).

POR CUANTO: En fecha 12 de noviembre del año 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 12 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Nombre de proveedor	Correo electrónico
1	La Innovación, SRL	No presentó oferta
2	Gomargos, SRL	No presentó oferta
3	Amana Comercial, SRL	No presentó oferta
4	Refrigeración FYH, SRL	No presentó oferta
5	Inversiones Toledo Marte SRL	No presentó oferta
6	Refrisur, SRL	No presentó oferta
7	Refricomfort, SRL	No presentó oferta
8	Refrigeración y Servicios Industriales, SA (REFRISEIS)	No presentó oferta
9	Terencia, SRL	Presentó oferta
10	Almacenes Unidos, SAS	No presentó oferta
11	NC Automatización y Controles, SRL	No presentó oferta
12	La Innovación, SRL	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 16 de noviembre del año 2021.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió una propuesta:

1. Terencia, SRL

POR CUANTO: Que en fecha 17 de noviembre del año 2021, se preparó el análisis credencial de la oferta recibida del proveedor participante del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-027**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
		Terencia, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Oferta recibida	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 17 de noviembre del año 2021, los peritos designados por el área de Mantenimiento de la Gerencia de Infraestructura emitieron el informe de evaluación de ofertas técnicas definitivo, donde fue constatado lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Terencia, SRL	
					Evaluación	Comentario
1	1	Unidad	Acondicionador de aire 12,000 BTU tipo Split piso pared. • Capacidad de enfriamiento: 12,000 BTU Inverter • Voltaje: 208/230V • Flujo de aire: 1PH/60HZ • Condensador: tipo consola • Eficiencia: 19 en adelante. • Gas ecológico: R-410ª • Serpentina: de cobre Revestimiento con tratamiento anticorrosivo • Garantía mínima 1 año por defectos de fábrica.	Oferta recibida	Cumple	
2	10	Unidad	Varilla de plata al 5% Auto-fundente • Trabajo 660 °c • 5% de cobre • Varilla de plata plana • Con sil-fos 15%, aleación rica en metal de relleno de cobre		Cumple	
3	1	Unidad	Tanque de refrigerante 410 Tanque de 25 lbs. No genérico • Clasificación: alcano • Grado industrial • Embajale: 25 libras		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la empresa: Terencia, SRL, cumplió con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-027**.

POR CUANTO: Que en fecha 17 de noviembre del año 2021, el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica del proveedor participante que cumplió con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada	
Lote 1. Lavados vehículos livianos (camionetas, carros, jeepetas)					Terencia, SRL	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Precio unitario	Precio total
1	1	Unidad	Acondicionador de aire 12,000 BTU tipo Split piso pared. • Capacidad de enfriamiento: 12,000 BTU Inverter • Voltaje: 208/230V • Flujo de aire: 1PH/60HZ • Condensador: tipo consola • Eficiencia: 19 en adelante. • Gas ecológico: R-410ª • Serpentina: de cobre Revestimiento con tratamiento anticorrosivo • Garantía mínima 1 año por defectos de fábrica.	Oferta recibida	RDS 72,840.40	RDS 72,840.40
2	10	Unidad	Varilla de plata al 5% Auto-fundente • Trabajo 660 °c • 5% de cobre • Varilla de plata plana • Con sil-fos 15%, aleación rica en metal de relleno de cobre		RDS 165.20	RDS 1,652.00
3	1	Unidad	Tanque de refrigerante 410 Tanque de 25 lbs. • No genérico • Clasificación: alcano • Grado industrial • Embajale: 25 libras		RDS 12,508.00	RDS 12,508.00
Total:						RDS 87,000.40
Propuesta de adjudicación					Monto a adjudicar	RDS 87,000.40

POR CUANTO: La oferta presentada, excede el monto de la disponibilidad financiera inicial, la unidad requirente solicitó el completivo de fondos por un monto de veintisiete mil pesos con 40/100 (RD\$ 27,000.40) a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha 23 de noviembre del año 2021, emitió el completivo de la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de veintisiete mil pesos con 40/100 (RD\$27,000.40).

RI-CS-BS-2021-027

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)”.*

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2021-027 establece que: *“La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio”.*

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-027**.

VISTO: El requerimiento de compras del Departamento de Mantenimiento de la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario no. EI-0045-2021, de fecha 3 de noviembre del año 2021.

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 5 de noviembre del año 2021.

VISTA: El comprobante de certificación de existencia de fondos, de fecha 23 de noviembre del año 2021.

VISTA: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-027**.

VISTOS: Las evaluaciones técnicas y económicas realizadas por los peritos correspondientes.

VISTAS: La oferta técnica y económica de la empresa **Terencia, SRL**.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-027**, llevado a cabo para la **adquisición de acondicionador de aire para el salón deliberación de Tribunales Superior y de Jurisdicción Original, en la localidad de San Francisco de Macorís del Registro Inmobiliario.**

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Cantidad	Total adjudicado
Terencia, SRL	132385551	1. Acondicionador de aire 12,000 BTU tipo Split piso pared. 2. Varilla de plata al 5% 3. Tanque de refrigerante 410 Tanque de 25 lbs.	1 10 1	RD\$87,000.40

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 24 de noviembre del año 2021.

Firmada por: Ilsa M. Brewer Espinal, sub-gerente administrativa, en representación de Romy Desangles, gerente administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-